



Auto	002
Radicado	05 266 31 03 003 2018 00310 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Ricardo Amaya Laporte
Demandado (s)	Adriana María Arango Henao
Asunto	Incorpora

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Se incorpora la escritura pública nro. 2361 del 14 de septiembre de 2018 allegada por la parte demandada y poder allegado el 12 de enero de 2024 por la parte demandante, documentos decretado(s) como prueba de oficio-arts 170 y 173 C.G.P-.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **384f8629810960d0c3a0379e7b83a99916ae8a417166b9431b93871c8ed72e78**

Documento generado en 16/01/2024 02:43:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>